

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15999 *Resolución de 26 de agosto de 2022, del Cabildo Insular de Lanzarote (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 157, de 31 de diciembre de 2021, en el número 87, de 20 de julio de 2021, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 165, de 22 de agosto de 2022, se han publicado, respectivamente, las bases, modificación de bases y el anuncio en extracto de las bases, que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Ingeniero/a Industrial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Ingeniero/a Técnico/a Informático/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» hasta el comienzo de los procedimientos selectivos, el resto se hará en la página web <http://cabildodelanzarote.convoca.online/>, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://cabildodelanzarote.sedelectronica.es>) hasta el final de los mismos, salvo en aquellos concretos apartados en que se establezca otra forma.

Arrecife, 26 de agosto de 2022.—El Director Insular de Presidencia y Recursos Humanos, Francisco Javier Rodríguez del Castillo.